

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-1237-OF

Quito, D.M., 17 de junio de 2020

Asunto: Resolución No. 057-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-1945-O

Reciba un cordial y atento saludo, en respuesta a la Resolución No. 057-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, tengo a bien socializar la propuesta de protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Ximena Guadalupe Abarca Durán
SECRETARIA DE SALUD DMQ

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1945-O

Anexos:

- resolución_no._057-cig-2020.pdf

- PROTOCOLO DE PREVENCION Y ACTUACION EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO.docx

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-1237-OF

Quito, D.M., 17 de junio de 2020

Copia:

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General (E)

Veronica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fabrizia Beatriz Orbe Hurtado	fboh	SS-DMPPVS	2020-06-15	
Aprobado por: Ximena Guadalupe Abarca Durán	XA	SS	2020-06-17	